



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR LA QUE SE MODIFICA EL DECRETO 81/2013, DE 21 DE JUNIO, DEL CONSELL, DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (PIRCV).

Apreciada por la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental la necesidad de elaborar una disposición que modifique el Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto del Consell 81/2013 de 21 de junio.

Visto que el proyecto de disposición se encuentra recogido en el Plan Normativo de la Administración de la Generalitat para el ejercicio 2018, aprobado por Acuerdo del Consell de 12 d enero de 2018.

Visto que de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, el Consell mediante Acuerdo adoptado en sesión de 27 de abril de 2018, acordó declarar la urgencia en la tramitación del Proyecto de decreto del Consell de modificación del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto del Consell 81/2013 de 21 de junio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.1 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, y las competencias atribuidas a la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, previstas en el Decreto 103/2015, de 7 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.

RESUELVO

Primero.- Iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del proyecto de decreto del Consell de modificación del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto del Consell 81/2013 de 21 de junio.

Segundo.- Encomendar a la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, la tramitación del mencionado proyecto, mediante la realización e impulso de los trámites necesarios para su aprobación, y de conformidad con la declaración de urgencia en su tramitación acordada por el Consell en sesión de 27 de abril de 2018.

Valencia, 8 de mayo de 2018
LA CONSELLERA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

CIANA
AGRI. MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL